

Pereira, 31 de Agosto de 2016

Señor

Fredy Enrique Lopez

Secretario de Recreacion y Deporte

Alcaldía de Pereira.

REFERENCIA: Asignacion Instructor de Aerobicos

La Junta de Accion Comunal Barrio Belalcazar Nit 900.377.420-3 con personeria Juridica N° 3532 del 02 de Febrero de 1970, en mi calidad de Representante legal me dirijo a usted de la manera mas atenta, y teniendo en cuenta los procesos que tenga la Secretaria de Recreacion y Deportes del municipio de Pereira para acceder a esta solicitud, nos sea otorgado a nuestra comunidad un instructor de aerobicos para los dias miercoles y viernes en el horario de 7 pm a 8 pm ya que nuestra sede comunal esta apta para dicha activiad.

Sin mas por el momento esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, quedo atenta.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ CORREA.

Representante legal.

Junta de Accion Comunal

Barrio Belalcazar.

314 737.3151



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	31 de agosto de 2016	Número de radicado:	40975
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA EUGENIA SANCHEZ CORREA		
Descripción o asunto:	ASINACION INSTRUCTOR DE AEROBICOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

